

Vitoria

N.º 11

ATHA-DAH-FAVE-014-054-04

Arriendo

Año de 1853.

12

De una habitacion en la casa
n.º 1.º y 3 de la fachada con
su entrada por la parte hacia
San Vicente desde 1.º de marzo
del presente hasta 30 Set. 1856
Renta anual 500 rs.

y no y Timoteo Otazu

En la ciudad de Vitoria a once dias de Febrero de
mil ochocientos cincuenta y tres y o D. Manuel
Jose del Olaso vecino de la misma doy en ar-
riendo a Timoteo de Otazu en la casa n.º 1.º y 3.
de la fachada una habitacion con su entrada
por el fanton que forma hacia la Iglesia de
San Vicente y parte de buena por tiempo de
tres años y siete meses, a contar desde el dia
prim.º de marzo y finalizar en treinta de Setiembre
de mil ochocientos cincuenta y seis bajo las con-
diciones siguientes

1.ª Que en el dia treinta de Setiembre de este presente
año me ha de pagar a prorrata la renta de los
quinientos rs. p.º puestos en mi propia casa en
esta ciudad

2.ª Que la entrada diaria de la habitacion sera por
la puerta del fanton hacia San Vicente, y no
usará de la que da a la escalera principal de la



Q

existencia para, sino cuando haya un motivo fundado, molestando lo menos posible a los otros inquilinos

9a

Que el citado Timoteo de Narz y su familia han de tratar bien la referida habitacion habitandola por si sin subarrendarla, ni pandola al fin del arriendo repasa de cualquiera desperfecto que resulte por su falta sea en puertas, llaves, cristales u otra cualquiera cosa, en atencion a que todo se halla coniente en el dia. Con cuyas condiciones arrendador y arrendatario nos obligamos a que este arriendo no se innovara en el tiempo señalado; e yo el citado Timoteo de Narz lo acepto con todas las formalidades que exige el derecho, y para mejor cumplirlo doy por fiador ami hermano Julian de Eguren vecino de esta ciudad que se constituye por tal lego y llano haciendo de causa agena suya propia y firmamos por duplicado y a un solo efecto

Timoteo de Narz

Julian de Eguren

Manuel de la Cruz

Oriente - 13 Estados 6 1/2 mil

Norte - 15 Estados

Poniente 14 Estados

Medio día 13 Estados

Casa N^o 1 y 3 Cuchilleria habita
con su vida p^r 1^o Vicente -
Como el Carro de piedra q^e fue
de la fragua del hijo de Timoteo

1. bastidor con 16 Cristales
en el paso ala huerta 16

1. bastidor biço en la cocina. - 11
pero faltan 3 Cristales de la cara

1. bastidor en la leñera con 7. Cris
tales. - - - - - 4.

1. bastidor en el Cuarto grande
de dentro con 4. Cristales. 6.

1. bastidor en el mismo en 3 piezas
con 13 Cristales. - - - - - 13.

1. Cristal falta en la sala grande

2. bastidores con 4 Cristales 6. 11
en la ventana de la alcoba entre
blanca y

2. bastidores en otra Ven
ta de la Vez con sus cris
tales. 7 1 Total - 46

Hay traspues de la Casa
de fierro, no hay Hacer

Un Ornelto grande hecho por

Timoteo en el Cuarto grande
Se abonaron a Timoteo Maru cuarenta
en 14 de Julio de 1859.

A Garcia se abonaron p^r 12. bas
tidores de Cristales 130 p.